

**Propósito del formulario:** La Ley de Violencia contra la Mujer (Violence Against Women Act, VAWA) brinda protección a solicitantes, arrendatarios y participantes de ciertos programas del Departamento de Viviendas (HUD, por sus siglas en inglés) contra desalojos, negación de asistencia en relación con las viviendas o terminación de la asistencia para la vivienda con motivo de actos de violencia doméstica, violencia en una relación, abuso sexual o acoso que pesen en su contra. A pesar del nombre que se le ha asignado a esta ley, la protección que ofrece la VAWA se encuentra disponible para víctimas de violencia doméstica, violencia en una relación, abuso sexual y acoso, independientemente del sexo, la identidad de género o la orientación sexual.

**Uso de este formulario opcional:** En caso de que procure obtener protección en virtud de la VAWA por parte de su proveedor de viviendas, dicho proveedor podrá entregarle una solicitud por escrito por medio de la cual se le pide que presente documentación sobre el hecho o los hechos de violencia doméstica, violencia en una relación, abuso sexual o acoso.

En respuesta a dicha solicitud, usted o alguien en su nombre deberá completar este formulario opcional y presentarlo ante su proveedor de viviendas, o bien puede presentar uno de los siguientes tipos de documentación de terceros:

- (1) Un documento, que debe llevar su firma, junto con la firma de un empleado, agente o voluntario de un proveedor de servicios a la víctima, un abogado, un profesional de la medicina o un profesional de la salud mental (denominados, en forma conjunta, “profesionales”) a quienes recurrió para obtener asistencia y abordar las situaciones de violencia doméstica, violencia en una relación, abuso sexual o acoso, o los efectos derivados del abuso. En el documento, debe especificarse bajo pena de perjurio que el profesional considera que el hecho o los hechos de violencia doméstica, violencia en una relación, abuso sexual o acoso tuvieron lugar y se ajustan a la definición de “violencia doméstica”, “violencia en una relación”, “abuso sexual” o “acoso” conforme se establece en las reglamentaciones del HUD incluidas en la sección 5.2003 del título 24 del Código de Reglamentaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés);
- (2) Un registro de un organismo del cumplimiento de la ley, un tribunal o un organismo administrativo federal, estatal, tribal, territorial o local; o
- (3) A criterio del proveedor de la vivienda, una declaración o algún otro tipo de prueba proporcionados por el solicitante o el arrendatario.

**Presentación de la documentación:** El período para presentar la documentación es de catorce (14) días hábiles a partir de la fecha en que recibe la solicitud por escrito por parte del proveedor de viviendas en la que se le pide que presente documentación en relación con el hecho de violencia doméstica, violencia en una relación, abuso sexual o acoso. Aunque no está obligado a hacerlo, el proveedor de viviendas podrá extender la fecha límite establecida para presentar la documentación, en caso de que usted solicite una extensión de dicha fecha. Si no se recibe la información solicitada dentro de los catorce (14) días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud de documentación, o de la extensión de la fecha establecida por el proveedor de viviendas, el proveedor de viviendas no está obligado a otorgarle ninguna de las protecciones establecidas en la VAWA. La distribución o la emisión de este formulario no representa una solicitud de certificación por escrito.

**Confidencialidad:** La totalidad de la información que se le proporciona a su proveedor de viviendas en relación con el (los) hecho(s) de violencia doméstica, violencia en una relación, abuso sexual o acoso se conservará confidencial y no se ingresará en ninguna base de datos compartida. Los empleados de su proveedor de viviendas no tendrán acceso a dicha información, excepto para los fines de otorgarle o rechazarle protecciones en virtud de la VAWA. Así mismo, tales empleados no divulgarán esta información a ninguna entidad o individuo, excepto que la divulgación: (i) cuente con su aprobación por escrito para divulgar la información por un tiempo limitado; (ii) deba utilizarse en un procedimiento de desalojo o en una audiencia vinculada con la terminación de la asistencia; o (iii) fuese a utilizarse de algún otro modo conforme lo exija la ley vigente.

**PARA QUE COMPLETE LA VÍCTIMA DE UN HECHO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA,  
VIOLENCIA EN UNA RELACIÓN, ABUSO SEXUAL O ACOSO, O ALGUIEN EN SU  
NOMBRE**

1. Fecha en que la víctima recibe la solicitud por escrito: \_\_\_\_\_

2. Nombre de la víctima: \_\_\_\_\_

3. Su nombre (en caso de ser diferente del de la víctima): \_\_\_\_\_

4. Nombre(s) de otro(s) miembro(s) de la familia que se menciona(n) en el contrato de alquiler

---



---

5. Residencia de la víctima: \_\_\_\_\_

6. Nombre del perpetrador acusado (si lo sabe y no es riesgoso divulgarlo): \_\_\_\_\_

7. Relación del perpetrador acusado con la víctima: \_\_\_\_\_

8. Fecha(s) y hora(s) del (de los) hecho(s) (si lo sabe): \_\_\_\_\_

10. Lugar del (de los) hecho(s): \_\_\_\_\_

Con sus propias palabras, describa brevemente el (los) hecho(s):

---



---



---



---

Por el presente, se certifica que la información proporcionada en este formulario es verdadera y correcta a mi leal saber y entender, y que el individuo que se menciona en el punto 2 es o ha sido víctima de violencia doméstica, violencia en una relación, abuso sexual o acoso. Sé que el hecho de proporcionar información falsa podría poner en peligro el derecho de acceder al programa y servir como fundamento para que se rechace el ingreso, se dé por finalizada la asistencia o se proceda al desalojo.

Firma \_\_\_\_\_ Firmado el (fecha) \_\_\_\_\_

**Tiempo necesario para la recopilación:** El tiempo necesario para la recopilación de estos datos se estima en una (1) hora promedio por respuesta, incluido el tiempo que se necesita para recopilar, revisar y presentar los datos. El proveedor de viviendas utilizará la información para solicitar la certificación de que el solicitante o el arrendatario es víctima de violencia doméstica, violencia en una relación, abuso sexual o acoso. La información queda sujeta a los requisitos de confidencialidad establecidos en la VAWA. Este organismo no recopilará este tipo de información, y usted no está obligado a completar el presente formulario, excepto que contenga un número de control de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés) actualmente válido.